**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 3**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LIMPIA, ÁREAS**

**VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA 2021-2024.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos del día 02 dos de febrero del año 2022 dos mil veintidós, estando presentes en las instalaciones que ocupa la sala ubicada en la Sala María Elena Larios ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de LIMPIA, ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA integrado por: C. SARA MORENO RAMÍREZ, LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ y TAE. MÓNICA REYNOSO ROMERO en sus calidades de presidenta y vocales, y en coadyuvancia la comisión edilicia permanente de REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN integrada por la LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS, MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ, MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA, C. SARA MORENO RAMÍREZ, LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA en sus cualidades de presidenta y vocales, de su comisión respectivamente y en virtud de que previamente fuimos convocados el día 31 treinta y uno de enero del 2022 dos mil veintidós, para desahogar la sesión ordinaria número 03 de la comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, para sesionar en cumplimiento del requisito estipulado en el artículo 48.1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, para analizar temas correspondientes a esta comisión de conformidad a lo establecido en los artículos 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 37, 38 fracciones XII, así como de los numerales 40 al 48, 62 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: -------------------------------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.--------------------------------
2. Estudio de la iniciativa de ordenamiento que actualice o reforme el reglamento de medio ambiente y desarrollo sustentable del municipio de Zapotlán el Grande. --------------------------------------------------------------------------
3. Asuntos varios. --------------------------------------------------------------------------------
4. Clausura. ---------------------------------------------------------------------------------------

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:**

**PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal**, la regidora SARA MORENO RAMÍREZ presidenta de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, da la bienvenida y procediendo con la lista de asistencia, presidenta de la comisión edilicia permanente de REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN, regidora MAGALI CASILLAS CONTRERAS, no presente, regidora TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ presente, regidora BETSY MAGALY CAMPOS CORONA presente, regidor JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA no presente. De la comisión edilicia permanente de LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, regidor FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ presente, regidora MÓNICA REYNOSO ROMERO presente, así como invitados a esta sesión ING. ISIS EDITH SANTANA SÁNCHEZ, LIC. JAVIER MEDINA PRECIADO, ING. JAIME ANTONIO CORTES OCHOA. Existiendo la presencia de la mayoría de los integrantes de la comisión se declara la existencia del quórum legal. ---------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO PUNTO.-** La presidenta de la Comisión, regidora SARA MORENO RAMIREZ, da a conocer que han decidido crear la iniciativa para el cambio del reglamento de la respectiva comisión de la cual preside, con motivo de ajustarnos a las circunstancias que se están viviendo, concientizando acerca de que no debemos dejar de lado temas de ecología y medio ambiente, por ello es que decidí invitar a las personalidades presentes, quien son expertos en el tema y trabajan de la mano con esta comisión para poder llevar a cabo este tipo de proyectos. Como propuesta a la modalidad de trabajo por parte de la presidenta de la comisión, regidora, SARA MORENO RAMÍREZ quien propone realizar en mesas de trabajo, analizar cada uno de los artículos, modificar y adecuar a las necesidades reales para realizar un buen trabajo y llevarlo a la par y avanzar con el reglamento en el órgano y reglamento orgánico de control, afirmando la disposición en cuanto a comentarios con todos los participantes de estas comisiones dictaminadoras, así como los invitados expertos. Un punto importante a realzar es que en base al desarrollo del reglamento, al final de año que se apruebe el presupuesto y poder pelear un mayor presupuesto para el departamento, ya que es un departamento de suma importancia, buscar los recursos para favorecer el departamento. Por parte de la ING. ISIS EDITH SANTANA SÁNCHEZ, considera que algunas de las modificaciones de los últimos años se encuentran un poco desfasadas en cuanto a realidad operativa así como realidad en el entorno, por lo que menciona la importancia del trabajo colaborativo que será más productivo en cuanto a aportaciones por parte de los integrantes. La Regidora TANIA MAGDALENA

BERNARDINO JUÁREZ comenta, acerca de tener una duda en cuanto a la exposición que hizo la Lic. Laura Gómez, sino mal recuerdo cuando se turnó el punto para el estudio en comisiones se hizo una propuesta, ya había una propuesta a las reformas al reglamento y se anexo una tabla, por su parte la Lic. Laura Gómez, quien es asesora de la comisión edilicia convocante, comenta en respuesta a la participación de la regidora, que esta sesión es motivo de una revisión, ajuste o reforma por ende no existe una propuesta, se propone una revisión total al reglamento, siendo probable que en la revisión la mayoría de los artículos puedan quedar así, y sean muy pocos los cambios que se necesite realizar o reformar, sin embargo, esto es más una propuesta a revisión. La regidora, TANIA MAGDALENA BERNADIRNO JUÁREZ, comenta acerca de que es un tema muy debatido por la mayoría de los compañeros, se estuvo debatiendo este mismo tema en sentido o con el objetivo de poder avanzar más fácilmente el trabajo dentro de comisiones, es necesario que cuando se suba una iniciativa al pleno se presente una propuesta y a partir de la propuesta este equipo pueda trabajarla, es complicado por el tema de que tenemos puntos de vista distintos revisar artículo por artículo, así como la comisión lo propone por no existir una propuesta, es necesario que exista una serie de propuestas con las que podríamos empezar el trabajo y a partir de ahí poder avanzar, de lo contrario sería un poco más tardado y nos retrasaría más, por determinar si requiere o no revisar artículo por artículo, concluye su participación proponiéndole a la presidenta de la comisión, que se trate de realizar una propuesta y que podamos convocar una sesión una vez que tengamos ya un avance acerca del análisis de unos artículos y después con otros o como ustedes lo consideren para poder ir avanzando y no atrasarnos, para tomar en cuenta el tiempo que tiene cada compañero en sus áreas operativas y la carga de trabajo de sus respectivas áreas, una vez que se define la propuesta de los respectivos artículos podríamos reunirnos aquí y podríamos avanzar un poco más rápido, también agregar, existe una propuesta de estructura orgánica dentro del reglamento que ya se contempla, si va a ver modificaciones en esa estructura orgánica, hacer la solicitud a la síndico, para que pueda hacer una propuesta al reglamento orgánico respecto al reglamento de tránsito, y utilizar el mismo medio, y subir las dos propuestas en una sola iniciativa. Regidora SARA MORENO RAMÍREZ comenta, la idea principal es darles a conocer que se llevará a cabo un análisis de artículo por artículo de la mano de los expertos que se encuentran aquí presentes, ya que son ellos los que conocen las necesidades a satisfacer con este reglamento y nos ayudaran a detectar de la misma manera las deficiencias que puede llegar a presentar, una vez que detectemos las necesidades y posibles modificaciones se presentara la propuesta para volver a reunirnos con ustedes. El Regidor JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA, cuestiona ¿cuantos artículos contiene este reglamento? -Exactamente son

191, comento esto por motivo de hacer la modificación a un reglamento es complicado cuando se presenta un ordenamiento por la cantidad de departamentos que involucra, yo entiendo que se haya presentado para una revisión como tal por que presentar una propuesta porque cuando llegan a las comisiones, ya solo se somete a votación para aprobación sin una discusión como tal, es buena la propuesta para comenzar a analizarla, coincido con la regidora TANIA MAGDALENA acerca de trabajar en mesas pequeñas con los expertos para un mejor análisis, estableciendo un correcto y funcional horario de trabajo, de esta manera se analizan y vamos trabajando sobre estos artículos, acerca del presupuesto, existe por ahí un impuesto al tema ecológico que trae la ley de ingresos municipal que no se ha estado cobrando a aguacateras, entonces sería buscar y cobrarlo dentro de un permiso en trámite o solicitud de cobro. Por su parte la mesa de invitados expertos, comentó que por temas de la metodología que se pretende implementar es importante trabajar con la comisión que preside para lograr ser más objetivos en cuanto al trabajo de funcionalidad. ING. ISIS EDITH SANTANA SANCHEZ comenta, es muy importante estas modificaciones en la manera en la que se tiene que trabajar el reglamento, por mi parte me gustaría también que tuvieras la oportunidad de platicar acerca de ¿cuál es el contexto ambiental que se está teniendo actualmente dentro del municipio? y tener una mejor noción de que es necesario regular y así presentar un pequeño diagnóstico ambiental del municipio, por temas de expansión y desgaste que se ha visto con el paso del tiempo, que se tiene un estudio con peso histórico que avala este trabajo, analizar la perdida de suelo e inundaciones que está generando la laguna y afectaciones que genera. Agrega, justo este tema de la regulación de la agricultura protegida es un tema delicada, por temas de impacto social y las condiciones sociales que conlleva, es muy importante la situación, realizar una estrategia acerca de las situaciones acerca del tema en el municipio, tomar en cuenta la actualización al ordenamiento ecológico para utilizarlo como apoyo en la reforma, también es necesario tomar en cuenta el tema del agua, no existe una regulación como tal de la situación real en cuanto al municipio, el tema del agua es un tema que está en riesgo y no a largo plazo, es pronosticable a 05 años comenzar a ver deficiencias de este recurso. Debido a la situación que tenemos ambientalmente en el municipio tenemos un solo tiro, atinarle a todo en materia ambiental para poder atender, mitigar o revertir los efectos negativos que estamos teniendo, celebro este momento para poder hacer un aporte y un legado al municipio. Regidora BETSY MAGALY CAMPOS CORONA comenta, a mí si me gustaría tener al alcance toda la información tanto los escritos, para mí es muy importante reunirnos todos, trabajar conjunto en temas de esta relevancia, demuestro mi total interés en cuanto a este tema y solicito invitación al resto de estas sesiones. Regidora TANIA MAGDALENA

BERNADIRNO JUÁREZ agrega, deseo aclarar que no se mal interpreta o que no se mal entienda, en lo corto avanzar el trabajo, eso no quiere decir que las áreas operativas no tengan que estar presentes o que no lo vayamos a trabajar todos en conjunto, al final de cuentas teniendo un pequeño avance en la propuesta podemos reunirnos y quizás habrá artículos que sean más necesarias las áreas operativas y otras en las que ellas también se puedan apegar un poco y concentrarse en sus actividades, en el sentido de no separarlos sino un poco más fluido para avanzar un poco más rápido. Regidora SARA MORENO RAMÍREZ, me parece interesante que existe un reglamento bastante extenso y que no se aplique de manera correcta de acuerdo a las necesidades que presenta este municipio, existen problemas en la materia bastante graves, existe el precedente y es importante brindar la importancia y atención que se requiere, entonces si se encuentran todos de acuerdo se declarara en receso esta sesión para presentar una propuesta y avanzar en la revisión del reglamento. ------------------------------------------------------------------------------

**TERCER PUNTO.- Asuntos varios.-** Sin asuntos varios agendados, se continúan con el último punto. ------------------------------------------------------------------------------------

**CUARTO PUNTO.-** La presidenta de la Comisión procede a declarar en receso esta sesión siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 02 de febrero del año 2022 dos mil veintidós. Firman el acta los integrantes de las comisiones como evidencia para validar lo aquí acordado y para los efectos legales a que haya lugar.-

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE LIMPIA, ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.****C. SARA MORENO RAMÍREZ** |
| Regidora Presidenta |
|  |  |
| **LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ** | **TAE. MÓNICA REYNOSO ROMERO** |
| Regidor Vocal | Regidora Vocal |

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN****LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS** |
| Regidora Presidenta |
|  |  |
| **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** | **MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA** |
| Regidora Vocal | Regidora Vocal |
|  |  |
| **C. SARA MORENO RAMÍREZ** | **LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA** |
| Regidora Vocal | Regidor Vocal |

Esta foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria número 03 de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación de fecha 02 de febrero del 2022.

C.c.p. Archivo

SMR/KCT/lggp